



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Director-Jefe:

**Fernando González**

Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director antes del día 10 de cada mes.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Administrador:

**Félix Pérez Ferrer**

Hombre de Palo, 17.

## NUEVAS ORIENTACIONES

En la reunión celebrada en Madrid el día 22 de Enero último por el Directorio de la Federación Nacional de Practicantes Españoles, y en virtud de dimisión del cargo de Presidente presentada con carácter de irrevocable por el Sr. Tarrero, por unanimidad se nombró a D. Enrique Marzo, Delegado de la región valenciana.

Acertado nos parece este nombramiento, aunque sentimos en el alma que nuestro querido compañero Sr. Tarrero se ausente del cargo que le costó la última Asamblea, y en el que trabajó constantemente mereciendo la estimación de la clase en general.

El nuevo Presidente es un entusiasta batallador, compañero que dignificó poniendo a una altura incommensurable en la Unión Sanitaria Valenciana al Colegio de Practicantes de aquella capital, nos remite una carta ofreciéndonos su nuevo cargo y participándonos sus proyectos, al mismo tiempo que solicita nuestro concurso, apoyo y consejo. La forma en que está redactado tan interesante documento, es revelador de las buenas dotes intelectuales de tan querido amigo, al par que se aprecia el dictado de un corazón noble que sólo ansía la reivindicación de nuestra clase, hasta ahora huérfana de todo apoyo oficial. Todo cuanto de nosotros solicita el actual Presiden-

te, lo tendrá; pues siempre fué nuestro lema la obediencia y disciplina, factor importantísimo para conseguir una sólida organización federativa, creyendo como él, que lo más importante, a más del trabajo constante en conseguir mayor número de colectividades que integren esta federación, es el relativo a la cotización, porque sin dinero hoy día es difícil conseguir nada; así que se precisa que la recaudación se haga sin dilaciones para la buena marcha administrativa, elemento de vital interés en toda agrupación societaria.

No queremos en este artículo hacer elogios del nuevo Presidente, pero su orientación marcada en su grata epístola nos satisface; la aproximación con nuestros superiores Médicos nos es precisa y buena prueba de ello nos lo dan las demás carreras auxiliares; así que la organización de asambleas de directivas en la ciudad de Granada para el mes de Octubre, al mismo tiempo que se celebre la reunión de directivas de colegios médicos, creemos un acierto del directorio al haber acordado la misma, pues de esta manera daremos la sensación clara de nuestros deseos, y como esperamos que nuestros superiores, haciéndose cargo de nuestras justas pretensiones, nos apoyarán haciéndose solidarios de las mismas y estrechando más íntimamente relaciones que deben existir entre profesiones hermanas; pues su liberación es la nuestra, sus éxitos son los nuestros y aunque nosotros, más que ellos, somos despre-

ciados por ser más inferiores, no por eso nuestro amor propio ofendido dejaría de llevarnos donde fuera.

*St; creo que en la citada fecha daremos la sensación de nuestra unión, cada día más íntima e indisoluble, y aquellos que nos creen divididos, minados por codicias y egoísmos, verán lo injusto de sus apreciaciones, y otros que nos miran con recelo, apreciarán que no somos enemigos hermanos que odian la tutela de sus mayores, sino que somos los Benjamines de la familia sanitaria dispuestos siempre a seguir los consejos y mandatos de nuestros mayores. La generalidad de éstos así lo reconocen porque con nosotros han convivido, y enterados de nuestras justas pretensiones, nos alientan a proseguir en nuestra unión; de algunos hemos recibido pruebas de consideración y afecto; aceptando nuestro fraternal cariño; pero los que no nos conocen, nos creen malditos de una raza porque queremos encumbrarnos, despojándoles de derechos adquiridos, no; demostraremos que somos hombres enterados de nuestros deberes, y mejor ocasión no tendremos que la que ha acordado el directorio; debemos estudiar con detenimiento lo que hemos de discutir, sin egoísmos personales, que no saquemos a relucir cosas pasadas que pudiera entibiar el entusiasmo, que en las deliberaciones no se sufran ofuscaciones que a veces nos llevan al mayor ridículo, dificultando la obra preciosa que el directorio haya concienzudamente estudiado.*

*Procuraremos todos que en esta fecha de importancia grande para la clase, hayan desaparecido las discordias, que indudablemente fueron hijas del entusiasmo de unos y otros; que desaparezcan campañas periodísticas que indudablemente nacieron de apreciaciones siempre respetables, pero que produjeron manifiestos desagradados; seamos parcios en nuestros escritos, procurando que no haya motivos a escisiones lamentables, para que todos, guiados por el mismo ideal, logremos nuestras aspiraciones, que son la dignificación y la consideración a que tenemos derecho.*



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

## Federación Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.

### ACTA

En la Villa y Corte de Madrid, a 22 de Enero de 1922, reunidos los Sres. Delegados de la Federación Nacional de Practicantes de las regiones de Valencia y Murcia, Aragón, Vasconavarra, Galicia y Asturias y Castilla la Nueva; D. Juan Santiago Reigón, en representación de Andalucía Occidental y Africa, y el Presidente de la Federación, D. Pascual Tarrero, en nombre propio y de las regiones de Andalucía Oriental y Canarias y Castilla la Vieja, se abre la sesión en el local del Colegio de Practicantes, siendo las diez y ocho y treinta minutos, actuando de Secretario el representante de Valencia. El Presidente D. Pascual Tarrero manifiesta las razones que ha tenido para convocar a esta reunión, señalando como motivos fundamentales, el incumplimiento por parte de algunos Colegios de las bases aprobadas por la Asamblea y la campaña llevada a cabo por parte de la Prensa profesional, que no ha acogido con el necesario entusiasmo los asuntos referentes a la Federación, por cuyos motivos dimite irrevocablemente el cargo, haciendo constar su criterio en favor de que sea designado para Presidente D. Enrique Marzo, de Valencia, por considerar conveniente para los intereses de la clase que resida la Presidencia del Directorio en la misma población donde tenga su residencia la Federación de Colegios Médicos, pues considera que la clase de Practicantes, abandonada a su esfuerzo propio, es muy difícil que llegue a resolver el problema de sus reivindicaciones, y debemos intentar aproximarnos todo lo posible a la organización de la clase médica, para conseguir que se establezcan las necesarias corrientes de solidaridad y afecto que nos lleven a lograr de la Federación de Colegios Médicos que tome como propia las aspiraciones nuestras.

Seguidamente dió cuenta de las gestiones realizadas durante el tiempo de su actuación en los asuntos de Practicantes militares, ferrocarriles, ampliación de estudios, concesión de los derechos pasivos a los Practicantes de las minas de Almadén y pago de los atrasos a los Practicantes titulares.

El Sr. Colás, de Aragón, da las gracias a Sr. Tarrero por su actuación intensa en favor de cuantos asuntos nos interesan; le parece acertada la proposición de conferir la Presidencia del Directorio a Valencia, haciendo constar que es partidario decidido de que la Presidencia radique donde se halle la de Médicos.

El Sr. Iglesias dice que tiene el encargo de sus representantes Vasco-navarros, de gestionar la continuación del Sr. Tarrero en la Presidencia del Directorio; pero ante las razones expuestas por los señores que le han precedido en el uso de la palabra, une su voto a favor de que se designe al Sr. Marzo para la Presidencia.

Añade que se nombre un Comité ejecutivo compuesto por el Presidente y dos Practicantes que designe el Colegio de Madrid, que lleven a cabo la gestión del Directo-

rio, facultándoles para resolver los asuntos de verdadera urgencia, con la condición de dar cuenta luego a los compañeros representantes de las regiones.

El Sr. Morales, representante de Castilla la Nueva, insiste en que no se le admita la dimisión al Sr. Tarrero; pero ante la insistencia de éste, respetando las razones expuestas acepta la idea de que sea Valencia el sitio donde radique la Presidencia.

El Sr. de la Prieta, representante de Galicia y Asturias, lamenta que no siga el Sr. Tarrero en la Presidencia, y también se muestra partidario de que Valencia nos represente.

El Sr. Reigón, en nombre de Andalucía Occidental y África, dice que no se debe admitir la dimisión del Sr. Tarrero, pero ante su actitud se une al general sentir de que Valencia sea el punto donde radique la Presidencia.

Queda aceptada la dimisión del Sr. Tarrero.

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba el nombramiento de D. Enrique Marzo para la Presidencia de la Federación Nacional de Practicantes?

Los Sres. Delegados contestan afirmativamente.

El Sr. Tarrero: Queda aprobado por unanimidad.

El Sr. Marzo lamenta que la Presidencia de la Federación Médica no tenga su domicilio en Madrid, pues considera al Sr. Tarrero con las dotes de competencia y carácter necesarios para desempeñar el cargo. Además, es muy sensible que las circunstancias que rodean a la clase en los momentos actuales, nos lleven a cometer, en cierto modo, la ingratitud de aceptar la dimisión a quien ha cumplido con exceso su deber, laborando con verdadero entusiasmo en cuantos asuntos han sido interesantes para la Federación.

Se felicita de la unanimidad de criterio que preside a los reunidos y estima como un compromiso de honor aceptar el cargo que se le confiere, prometiendo defender con energía y voluntad los intereses de la Federación.

Promete no hacer gestión ninguna que represente modificación esencial para la clase sin contar con la opinión de los Delegados, y en general, ajustará su conducta a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Mayo y los que le encomienden los Delegados de las regiones.

Se toman los acuerdos siguientes:

1.º Que el Colegio de Madrid designe a dos colegiados de su seno, que no sean Delegados, para que en unión del Presidente constituyan el Comité ejecutivo, encargado de llevar a la práctica los acuerdos que tome el Directorio.

2.º Someter al Dr. Sanchis Bergón los proyectos de reforma de la carrera de Madrid y de Zaragoza, para que entre los dos formule uno que sea beneficioso para la clase, el cual será sometido a la aprobación de todos los Colegios de la Federación.

3.º Que los Sres. Delegados de las regiones donde haya cabecera de línea de los ferrocarriles, gestionen de las respectivas compañías el nombramiento de Practicantes de sus líneas, coadyuvando así a la acción del Directorio.

4.º Que se intensifiquen las gestiones para la creación del cuerpo de Practicantes de Balnearios y Sanidad exterior.

5.º A propuesta del Sr. de la Prieta, se acuerda que con toda urgencia se eleve al Ministerio de Marina nuestra protesta por la actitud de la Sociedad de enfermeros de la Coruña, que ejerce coacción, a fin de impedir el embarque de Practicantes titulados si no pertenecen a su Sociedad de resistencia, en la cual, aunque intenten ingresar, no son admitidos.

6.º Que se gestione cerca de los representantes en Cortes la inclusión de los Practicantes en la ley de Epidemias.

7.º Que se convoque para el mes de Octubre próximo, en la ciudad de Granada, a una reunión de Juntas directivas de Colegios de Practicantes, ajustándose a la fecha en que la verifique la Federación de la clase Médica.

8.º Haber visto con disgusto la actitud del Presidente del Colegio de León al juzgar desde su *Boletín* la labor social realizada autorizando a la Presidencia para que lo manifieste así al interesado y haga las gestiones necesarias para que desaparezca esta inexplicable actitud.

9.º Se acuerda requerir a los Colegios que no han abonado la cuota social acordada en la Asamblea última, para que lo verifiquen a la mayor brevedad posible, pudiendo los Colegios en lo sucesivo abonar sus cuotas por trimestres anticipados.

10. Se faculta al Presidente de la Federación para el nombramiento de un Secretario retribuido en la medida que permitan los fondos de la Federación.

11. Los Colegios remitirán el importe de sus cuotas directamente a la Presidencia, la cual responderá de las cantidades que perciba librando los recibos correspondientes, y dará cuenta trimestralmente de los ingresos y gastos en la *Gaceta Oficial de la Federación*.

12. A propuesta del Sr. Tarrero, se acuerda que los gastos de los viajes realizados por los Delegados para asistir a esta reunión, sean abonados de los fondos de la Federación.

A los representantes de Galicia y Asturias y Valencia, de la existencia en caja, y que a los otros representantes, cuyos Colegios no hayan satisfecho la cuota acordada por la Asamblea de Mayo, se los abone su respectivo Colegio, descontando su importe de la cantidad que hayan de remitir.

El Sr. Tesorero del Colegio de Madrid, depositario de los fondos de la Federación hasta la fecha, hace entrega de los justificantes de ingresos y gastos realizados y de la cantidad de pesetas, cuatrocientas diez, que importa la existencia en caja, de cuya suma se incauta D. Enrique Marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y treinta minutos.

A continuación fué leída este acta a los reunidos, siendo aprobada unánimemente por estar en ella reflejados los acuerdos tomados en esta reunión, que son firmes desde esta fecha, en que toma posesión del cargo de Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, D. Enrique Marzo Carsi.—Es copia:

# SECCIÓN CIENTÍFICA

## Generalidades cutáneas.

En las enfermedades parasitarias es conveniente hacer aplicaciones frecuentes de los medicamentos que destruyen estos parásitos; en la sarna, en pitiriasis y otras, se deben repetir cada seis a ocho horas por lo menos; unas tres veces diarias las pomadas cuya permanencia continua es indispensable para la más completa desaparición de estos agentes vivos, siendo muy preciso no dar por curadas estas enfermedades hasta que transcurran bastantes días de desaparecidas las lesiones o alteraciones visibles, pues aun desaparecidos los parásitos, quedan sus huevos y liendres que siguen su desarrollo reproduciendo la enfermedad después de una o dos semanas, tiempo aproximado en que desenvuelven los acarus y pediculus o pirus, por lo cual hay dos puntos de sana experiencia que debéis llenar siempre y con el mayor detalle, que son: 1.º La necesidad de reconocer para tratar desde el primer momento a todos los miembros de la familia o con los que conviva el enfermo, único modo de que aseguréis pronto la esterilización de todos los focos o guaridas de alojamiento, lo cual os dará grandes éxitos personales y ante la sociedad, disminuyendo al limite los gastos y perjuicios a las familias invadidas y evitándolos a un tercero, recomendando se peque por carta de más, haciéndolo generalmente con proporciones que pasen del 10 por 100, llegando cuando veáis ésta muy al comienzo o limitado, así como en las reproducciones parciales en los sitios más profundizados hasta un 25 a 35 por 100, insistiendo con energía por masaje, lo cual debe seros regla general en las cosas de la piel sean de la causa que quiera, sobre aquellas partes o zonas eruptivas donde los elementos son más secos, duros, escamosos, agrupados, infiltrados, conglomerados en los sitios predilectos o de localización de las erupciones, en las regiones donde más gruesa y vellosa o con pelos está el tegumento, siendo éntre los primeros muñecas, dedos, espalda, axilas, cintura, nalgas; entre los segundos, cuero cabelludo, pianoside, extensión, extremidades, pubis.

Para mayor seguridad, cuando veáis estas erupciones de parásitos en sus primeras fases, cuando aun siguen en pureza sólo con las lesiones propias que la vida de estos pequeños seres determina, y las del rascado, las cuales veréis que son mínimas y aun difíciles de distinguir mucho tiempo; los tres tiempos que debéis de disponer en su cura son:

Primero. Jabonado amplio y caliente, siendo tanto más fuerte el jabón que mandéis cuando encontréis la piel más gruesa, oscura, pigmentada, grasa, granulosa en orden parecido al siguiente: Jabón de almendras, glicerina, coco, manteca, cacao, aceite de enebno en las pieles infantiles muy sonrosada de alguna sequedad. Jabón de alquitrán, ictiol, aun de brea o de azufre, sulfuro, cuando la piel tenga más caracteres de adultez o desarrollo que es la que más frecuente tendréis, pues es más corriente el desarrollo de las edades medias, que es donde encontra-

réis las resistencias mayores en mayor proporción y los jabones con gran proporción de bases alcalinas, negro, verde, de potasa, en las que llegan al máximo en hombres muy fuertes, los de ciertos climas o razas.

El segundo tiempo el baño general en grado marcado hasta de 40º, friccionando sólo o continuando jabonado, que hará reblandecer y penetrar abriendo y macerando muchos túneles o *conductos de nidada*, donde se alojan las hembras del acarus con los huevecillos y excrementos producidos, facilitando además la aplicación más completa del tercer tiempo, en el que se dará la pomada por presiones sostenidas y muy principalmente en los lugares más parasitados, que son los típicos de las flexuras e intersticios, debiendo guiarse siempre por la mayor acentuación de síntomas objetivos y subjetivos en ciertos parajes, siendo de azufre o de sulfuros, monosulfuro de sodio, polisulfuro de potasio como elemento principal, pero estos últimos solamente en aquellas pieles tan integras y fuertes como cabe desear, pues veréis muchas veces, aunque estén en jabones, pomadas o específicos que los sulfurosos congestionan, dando picores, escozor y desecando la piel, por lo que no conviene pasar del 10 por 100; así tampoco el azufre debe traspasar el doble del 20 por 100, sobre todo cuando la erupción escabiosa es tan extensa, algo antigua y algo húmeda que predispone a la dermatitis o eczema característico del azufre; empezar el tratamiento lo antes posible, tratando a todos los invadidos con aplicaciones repetidas y bien extendidas por todo el tegumento, procurando la penetración por los ocultos, que suelen estar los acarus causantes. Los baños de sudor y las vaporizaciones de maderas balsámicas, sólo pocas veces serán fáciles y prácticas de hacer, y como su utilidad es muy relativa, pues el calor y salida del líquido sudoral no es suficiente para aminorar vitalidad de la causa ni reblandecimiento marcado de los sitios colonizados, que son más gruesos en epidermis y cuyas canales sudorales y poros finos están en obstrucción o destruidos en parte esto en el caso mejor, que es cuando de dentro afuera se hace esta ósmosis, mucho menos aun cuando es vapor y va de fuera adentro, siendo lo más que podréis conseguir la maceración de los puntos más débiles cuando dura mucho tiempo la actuación, cosa que podréis obtener con los otros procedimientos menos peligrosos y más fáciles de hacer ya indicados, pero que no os dispensan ni poco ni nada de los tópicos grasos que prolongan su contacto, llevando los medios activos, debiendo tener siempre, como buena norma, que las enfermedades cutáneas en general, y más en particular las parasitarias, microbianas, infiltradas, de curso ya corto, ya largo, necesitan medios fijos o permanentes para su modificación.

DR. SICILIA

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.



## Los que sobramos.

¿No habéis sorprendido nunca en el Café, en una de esas innumerables peñas o tertulias que se forman, una conversación sobre enfermedades secretas?

Entonces será porque no sois aficionados a frecuentar Cafés ni a dedicar un rato del día a la murmuración o la elocuencia, cosas corrientes en una de estas tertulias que tan sólo viven por ello, y en las que circunstancialmente, siempre y cuando el bolsillo lo permite, se toma además una taza de más o menos exquisito buen Moka.

Pues bien; por sí entre los lectores de esta Revista hay alguno que no lo sabe, voy a decirle que en estas peñas, con una tenacidad digna de mayor empeño, se citan casi a diario conversaciones sobre prostitución, y claro está, una vez en ello, sobre enfermedades secretas. Se enumeran las distintas padecidas por cada uno de los asiduos componentes, procurando, además, que intervenga la imaginación, porque, eso sí, en estos pequeños Ateneos es precisamente en dando la patente de hombre se da y se obtiene, guardando una relación muy proporcionada con el número de enfermedades de esta naturaleza «cogidas» que cada uno pueda incluir en su haber.

Como digo, se enumeran por cada uno las distintas enfermedades tenidas y, además, como cosa lógica, como cosa descontada, dada la sabiduría de los individuos que componen estas reuniones, no se contentan con la enumeración y exposición, sino que con el pensamiento puesto en las regiones más elevadas, y por sí a alguno de los conspicuos oyentes puede servirle de bien para sí o para sus conocimientos, se describen con amplitud enorme y con un desinterés rayano en la abnegación, los distintos y variadísimos medios de curación por los que ha pasado la Medicina, si no desde la prehistoria, muy bien desde que el orador se acuerda y creé que tenía uso de razón.

Y aquí tenéis el por qué del encabezamiento de este artículo «Los que sobramos»....; porque habéis de saber además que estos individuos que forman estas peñas, y que son tantas como los Cafés de España multiplicados por 50, antes se inclinan al suicidio por infidelidad de la novia, que dejan de hacer lo que para cada caso especial aprendieron de aquel bienaventurado que, por su mayor experiencia, es más hombre, y por lo tanto, es la persona de mayor prestigio y autoridad dentro de cada uno de estos organismos autónomos.

Pero ahora podréis preguntarme, y si no lo hacéis, yo mismo hago la pregunta: ¿De dónde aprendieron todos ellos esos métodos que, verdad o enfermedad, ellos los describen y aconsejan como cosa infalible?

Aquí era, precisamente, donde yo quería llegar para preveniros, para ponerlos alerta, para evitar que vosotros, ingenuamente, con todo candor, sin sospecharlo siquiera, seáis una de las columnas en las que se asientan esa sabiduría que en el tratamiento de las enfermedades secretas todos o casi todos los mortales

creen poseer. Y leedme bien y entendedme mejor, queridos Practicantes toledanos, porque precisamente por ser yo uno de los más entusiastas cantores de vuestras profesión, por estar firmemente convencido de la necesidad de vuestra actuación, y como no son palabras, yo quiero desde aquí apelar al testimonio de todos aquellos que me conocéis, y que véis cómo yo, en la práctica de mi profesión, soy fiel reflejo de este entusiasmo sincero por vosotros, por lo que significa vuestro título. Yo quiero desde aquí deciros que no queráis ser nunca más que Auxiliares de Medicina y Cirugía, auxiliareis nuestro, porque un Practicante-Médico es cosa tan risible como un Médico-Practicante.

Pues bien; involuntariamente, ya lo sé, muchas veces os convertís en Practicantes-Médicos, y os convertís cuando un cliente vuestro, que no es miembro de ninguna peña de Café, porque de serlo no lo haría seguramente, os ve para que le curéis una enfermedad secreta que ha contraído; y, entonces, repito, muchas veces os convertís en Practicantes-Médicos, porque en vez de cumplir estrictamente vuestra misión, que en este caso consiste en mandarlo a un Médico para que éste os dé normas adecuadas a la mejor curación de aquella enfermedad, no lo hacéis, como tampoco hacéis el intentar vosotros por vuestra cuenta curarla, sino que, como si fuese cosa baladí, cosa que no debe de ignorar ningún enfermo, le dáis aquellas instrucciones que, aun pasando por que vuestra cultura sea lo suficientemente amplia para darlas acertadamente, debéis comprender que la cultura y el entendimiento de aquel enfermo no es el vuestro y que abandonáis un caso el cual, probablemente, seguramente, dejará con el tiempo de ser agudo, de producir molestias y secreciones, y el enfermo pasará a la categoría de crónico o a la otra de latente, creyéndose curado y dispuesto, tan pronto como tenga ocasión, a atribuirse dotes curatorias excepcionales que contará a todos cuantos quieran oírles, y desde luego os restarán enfermos, tanto a vosotros como a nosotros.

Mas...., ¿es que son por ventura exclusivamente los Practicantes los responsables de esto? No; de ninguna manera; porque aunque acabe de señalar el caso concreto en el que sólo es de ellos la responsabilidad, ya he dicho también, y estoy convencido de ello, que lo son involuntariamente, quizás porque nunca hayan meditado sobre las consecuencias que tienen después, para con la sociedad y para con la raza, la no curación de estas enfermedades.

Mucha más responsabilidad radica en la clase Médica general, porque el caso que antes señalaba, del enfermo que va a consultar con un Practicante, aun siendo cierto como es, es mucho menos frecuente que el caso que acude a consultarlo con su Médico de cabecera, con su Médico general; y esto sí que es lamentable, señores, el hecho cierto y absolutamente real que todos conocemos, de haber sido el mismo Médico quien, quizás por repugnancia debida a la falta de trato con estas dolencias, quizás por falta de tiempo

y de condiciones de instalación y material, no quiero nunca creer que con ánimo de no favorecer al compañero que es especialista, que se dedica de lleno a estas afecciones, es el mismo Médico de la familia, repito, quien le aconseja despreocupación hacia la enfermedad, y, cuando más, le receta los consabidos papelillos y la jeringuilla, para que el enfermo mismo proceda a curarse, haciéndose unos lavados que en el mejor de los casos dejará la enfermedad sin curar, si no produce complicaciones que por su origen y por su condición de evitables nos debían de sonrojar.

Esta es la realidad cruda, y siendo así, ¿qué falta hacemos los que por afición y por estar firmemente convencidos de que el ejercicio de la Medicina en globo, con todas sus ramas y especialidades, es una ficción, porque es absolutamente imposible en una vida, aun dedicada de lleno al estudio, llegar a adquirir conocimientos de todo y poder ejercitar la profesión Médica, sabiendo diagnosticar y curar, sin ser tan sólo meros tratadores de síntomas?

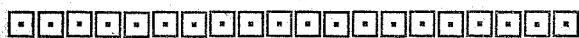
Ninguna, mientras la sociedad como hoy constituida persista, y sean los mismos Médicos enciclopédicos, los mismos Médicos generales quienes por egoísmos puramente personales, no quiero pensar que por ineptitud, los principales interesados en que el ejercicio de la Medicina persista como hoy en las capitales pequeñas.

Y ahora me doy cuenta que donde van incluidas estas líneas se titula «Sección Científica», y que no os he hablado nada de Ciencia. Pues bien, para acabar hablando claro, como yo siempre por temperamento lo hago, os diré; que no me pesa el no haberlo hecho, porque estoy convencido de que los trabajos de Divulgación Científica son tan difíciles, que la mayoría de las veces, en vez de vulgarizar, embrollan el tema en primer lugar. Y en segundo, porque como os decía antes, nunca se os debe estimular para que lleguéis a ser Practicantes Médicos; porque de querer ampliar conocimientos, no para ejercerlos, porque para eso no estáis capacitados, sino para realizar vuestra aspiración natural de saber más, os basta el coger tratados de Medicina o Cirugía según vuestras aptitudes, en la seguridad de que haciéndolo extensamente sacaréis más fruto al final que leyendo 20 artículos de pretendida divulgación científica sobre cirrosis hepática o encefalitis letárgica.

DR. F. TRÍAS.

Especialista en enfermedades génito-urinarias.

Toledo, Febrero, 1922.



## Regimentación higiénica para la primavera

por el Dr. Cerral y Mairá.

Aunque al promediar Marzo se inician ya las primeras policromaciones de la Primavera, todavía debemos vestir de invierno, evitando enfriamientos, aunque se sude por el tibio ambiente de la temperatura marzal y los preludios de las fogosidades de la nueva sangre.

En este mes el organismo humano participa de la efusión y actividad de la Natura, que nos fortalece. Por eso en este mes debemos alimentarnos con sustancias poco azoadas, disminuyendo la ración de carnes y grasas, sustituyéndola por pescados, legumbres y verduras y así también satisfacemos, con la práctica higiénica, la práctica religiosa cuaresmal.

Por las mañanas ablucionaros y lavaros con agua fría cabeza, cuello y brazos.

Puesto que en Marzo comienza la fabricación de oxígeno en las frondas del reino vegetal, es preciso pasear al aire libre en pleno campo; y a las horas del sol, a pie, a caballo, en *auto* o en *moto*.

En Marzo se sufren muchas pulmonías; por eso es preciso evitar enfriamientos, con el abrigo y el ejercicio corporal.

En Abril, mes central de la Primavera, poco varía la regimentación higiénica de la que dejo anotada para Marzo: debéis aún usar vestiduras interiores de fina franela y el mismo traje exterior de abrigo.

La alimentación debe ser mixta, predominando los pescados y las sustancias vegetales a las carnes.

En las tardes claras y secas de Abril, son muy higiénicas las excursiones al campo y los diarios paseos a pleno sol.

En este mes, la sangre de nuestro cuerpo aumenta su tensión y su plasma, y por esto se producen con frecuencia en esta época dermatosis, que es lo que el vulgo llama *granos de primavera*; para evitar esta inoportuna cosecha de granos, conviene depurar la sangre con laxantes y purgantes suaves y usar una exagerada limpieza de la piel, con abluciones y lociones de agua bicarbonatada.

Abril es enfermizo; generalmente se padecen en este mes las fiebres eruptivas de la infancia, y la viruela, esa *vergüenza patológica* que aún se sufre en España, por no ser aún rigurosamente obligatoria la revacunación.

Mayo es el mes más espléndido y más sano del año; con él, fina la hermosa Primavera. La alimentación en este mes debe ser más frugal, dando preferencia a las legumbres, hortalizas y frutas bien cocidas, proscribiéndose los condimentos fuertes y picantes.

El madrugar en este mes, tomar un baño o ducha de agua fría (el agua fría es el elixir de la vida) y pasear en las primeras horas de la mañana por parques frondosos, es muy sano y útil.

A pesar de las tibiezas de Mayo y de sus plácidas y serenas tardes, en las que el sol *ya pica*, no os quitéis aún vuestras vestiduras de invierno.

Como en Mayo se crea *sangre nueva*, son frecuentes las hemorragias nasales (salida de sangre por la nariz); cuando ésta es escasa nada hay que hacer, porque es bueno; pero si es excesiva, taponar las ventanas de la nariz con algodón en rama mojado en disolución de *antipirina* a saturación y se cortará el flujo nasal.

Seguid estos sencillos preceptos durante la Primavera y gozaréis salud.

# JUSTA DESPEDIDA

Cuando se tiene amor a una clase; cuando por la defensa de ella se lucha, consiguiendo mejoras que la eran de necesidad vital, no tiene por menos que sentirse el alejamiento de miembros del directorio, que trabajaron con denuedo para conseguirlos; pero si esto sucede, justísimo es se les dé un ¡adiós! sincero, de despedida, pues cumpliendo así como ellos lo hicieron son acreedores a esta demostración de estimación y aprecio.

Sé que unos de los motivos impulsores, para que tan dignos representantes abandonen sus puestos, han sido, la censura, marasmo que desgraciadamente invade a la totalidad de la sociedad, y que se hace virulento en las entidades unidas.

Yo me atrevo a aconsejar a los Srés. Tarrero, Sánchez, Asenjo y demás miembros de la junta central, que de las intrigas y demás efectos que de las mismas se derivan, hagan caso omiso, pues es general que el que gobierna o rige destinos sociales o colectivos, se le censure y vilipendie, porque es muy difícil dar gusto a todos.

Esto que os digo, no es por decir, pues yo, aunque en menos radio de acción, en unión de un puñado de compañeros, henchidos de buena fe, hemos luchado como vosotros lo habéis hecho; sufrimos nuestros reveses, nuestras amarguras, pero al fin, con estoicismo siempre, con miras al bien de la clase, triunfamos, derribando falsos Dioses.

De todos los Practicantes conscientes es conocida vuestra actuación, bajo la cual conseguisteis la creación del Cuerpo de Practicantes Militares, la celebración de una Asamblea magna, la celebrada en Mayo último, cuyo triunfo fué sin igual allí; por vuestros trabajos conseguisteis el fin apetecido, pues yo, como representante del Colegio Toledano, nunca pensé que concurriera tan crecido número de compañeros de toda España.

Sé que se os ha dicho que vosotros no habéis hecho nada, que en lo que se refiere a la creación del cuerpo castrense ha tenido deficiencias; no hagáis caso de eso; está creado, pues ahora a trabajar para emendar deficiencias, lo esencial es la creación.

Yo, que quizás tenga más autoridad que muchos que os han lanzado anatemas, sé que desde hace quince o dieciséis años, fueron el tema de los Colegios Unidos la creación de los Practicantes en el ejército. ¿Pero cómo voy yo a negar que vosotros habéis consolidado la obra magna que por muchos antecesores estaba empezada? Por eso os felicito y creo habéis merecido plácemes.

Así, pues, ya que os marcháis de la junta directiva de los Colegios Unidos de España, quiero sepáis (pues ya tenéis motivos para conocerme), que éste, el más modesto de los Practicantes del Colegio de Toledo, desearía que en el ánimo de todos los de España, vuestro nombre y el de Federico Oñate, gran apóstol al que se le debe el resurgir de la clase, figuren en la mente del moderno Practicante, como beneméritos de la Clase.

VALENTIN LÓPEZ AYLLÓN PÉREZ

## Un hombre de acción.

Bien venido sea al puesto de Presidente de la Federación el compañero D. Enrique Marzo, que fué elegido por unanimidad el día 22 del próximo pasado mes. La clase espera que con su preclaro entendimiento y buena voluntad puestas en juego, ha de hacer cuanto humanamente le sea factible por el mejoramiento de nuestra angustiosa situación; es conocedor de la enorme suma de deficiencias que adolecemos y su buena fe le ha de guiar a corregirlas.

Es un hombre de acción y trabajador infatigable, condiciones ambas, necesarias e imprescindibles para ocupar el sitial de Presidente de una Federación; sus conocimientos profundos quedaron de manifiesto explícitamente en la última Asamblea de Mayo, donde su figura destacóse por sus atinadas intervenciones en cuantos asuntos se pusieron a debate, discutiendo con razones y gran serenidad.

Una de las cosas que él propuso y defendió, bien me acuerdo, fué que nuestra más alta representación federativa debía tener su residencia en la misma población donde residiere la de los Médicos, pues consideraba muy necesario que las predichas representaciones estuvieran en contacto y compenetradas de los asuntos a resolver. Su idea es efectiva en la actualidad, su acción será desplegada y la clase estará tranquila, pues sabe está representada por uno de sus más batalladores compañeros. Sus buenas relaciones con el Presidente de la Federación Médica, constituye un factor importante que ha de influir muy mucho en nuestro porvenir.

Como hombre de una rectitud cabal y sin despotismos, le ha de tener tranquilo la crítica y censura de los demás; pues ha de corresponder con sus actos que no impliquen contubernios ni miras egoístas, y ésta será la mejor forma de rebatir los ataques injustificados que se le dirijan. Aunque hemos de partir de la base, de que siempre que hay censura de actos, es porque hay un motivo que la justifica; pero estamos seguros que en este caso no ha de haber lugar, pues el compañero Marzo no ha de ponerse al lado más que de las causas justas y nunca cometerá las torpezas de erigirse en defensor de ilegalidades; pues entonces sí, que estaría expuesto a que el buen criterio que de él tenemos formado se derrumbara.

Mientras siga la conducta expuesta, estamos seguros que ha de contar con el apoyo y confianza de toda la clase y puede estar seguro que será secundado en todas las ocasiones que por él seamos requeridos; como puede tener la certeza de lo contrario en caso de colocarse en el plano opuesto. Su comportamiento immaculado dentro de lo que el hombre puede aproximarse, ha de ser el motivo de nuestra subordinación y respeto máximo hacia él; pues la inteligencia y el sentido común no pensar que se doblegan por la fuerza ni por subordinaciones más o menos marciales, sino por la razón previamente demostrada.

Yo hago votos porque todas sus gestiones sean con acierto y por su duración en el cargo, donde ante todo ha de procurar corresponder a la gran confianza que en él hemos depositado.

PÉREZ DE CIEZA

Toledo, Febrero 1922.



## Rompiendo lanzas.

Para los Furibundos Bachilleristas.

En nuestra carrera, como en todas, es indudable la necesidad de cultura general, como base de ulteriores conocimientos especiales.





## COMUNICADO

Señor Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

*Mi distinguido compañero y amigo:* He leído en el periódico de su digna dirección un artículo de D. Alvaro Peces, titulado *Retrospectivando*, en el cual se dice una gran inexactitud, que deseo aclarar en estas líneas. Voy a referirme únicamente a la primera parte de su escrito, que dice así:

Quando acudimos a la célebre Asamblea de Mayo último, hubo algunos individuos que asistieron a ella sin representación de ninguna clase; y digo esto, porque allí el que la llevó propia o personal fué lo mismo que si no hubiera llevado nada, puesto que para nada sirvió su personalidad sino es para hacer *bulto*, y para esto, creo yo que bien estaban cumpliendo con su obligación en su destino. Es decir, me equivoco, sirvió para algo; para gastar unos cuantos duros en viaje y fonda y pagar igual que las colectividades dispuestas a hacerlo todo, su correspondiente cuota como asambleístas.

No es cierto que los asambleístas, que no llevaban representación de sus Colegios, pagaran cuota alguna. Pagaron los Colegios, a razón de cinco pesetas cada uno. Si el articulista puede demostrármelo, le ruego que lo haga, cosa que le será imposible. Los que hayan seguido los trabajos que realizó la Comisión organizadora de la tan combatida Asamblea, reconocerán que esto es un gran error, como otros mil que se han puesto en circulación, sin otro fin que el de sacar las cosas de quicio.

Hablad todas las pestes que os plazcan de lo mal que hicimos la Asamblea, pero no nos llaméis *atracadores*, sin tener pruebas para ello, porque es poco serio y noble y colaza en muy mal lugar el prestigio de nuestra prensa y de la clase en general. El único hecho ciertísimo es que el Colegio de Madrid, además de su impropio trabajo, pagó el 75 por 100 de todos los gastos que se originaron con la celebración del acto de Mayo último.

Le suplico, Sr. Director, la inserción de estas líneas en su revista, pues es necesario desvirtuar los hechos falsos. Por hoy, nada más.

Le anticipa las gracias y le saluda atentamente, su muy afectísimo compañero y amigo,

q. e. s. m.,

LEONARDO SÁNCHEZ.

Secretario general de la Comisión organizadora.

Madrid, 12-3-1922.

\* \* \*

Gustosos en publicar el presente comunicado de nuestro compañero D. Leonardo Sánchez, hacemos constar una vez más que EL PRACTICANTE TOLEDANO no hace campaña partidista alguna, sino que fué únicamente creado para la defensa de la clase en general y en particular de la provincia, siendo el órgano oficial de este Colegio y como en su encabezamiento se lee, de los artículos firmados responden sólo sus autores; sin que caiga responsabilidad alguna al cuerpo de redacción.

## NOTICIAS

**Nuevo destino.**

Ha sido nombrado Practicante del Hospital Provincial de Dementes de esta capital, nuestro querido compañero don Alberto Martín López.

Reciba tan buen compañero nuestra felicitación.

**Enfermos.**

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo y colaborador Dr. Rivera.

Mucho deseamos su pronta mejoría.

—Ha sido operado por el Dr. Cardenal nuestro querido compañero colegiado D. Isidro Díaz, Practicante titular de Madrid (Toledo).

Deseamos a tan estimado compañero un pronto y completo restablecimiento.

**Agradecidos.**

Lo estamos a nuestro querido amigo y colaborador el distinguido Médico de esta Beneficencia Municipal D. Juan Moraleda, por habernos remitido un ejemplar de su folleto relativo a la Universidad de Toledo, en el que detalla los juramentos y ceremonias que se efectuaban en tan Histórica Universidad.

—Igualmente lo estamos de nuestro estimado colega *El Practicante Almeriense*, por reproducir en su número pasado un artículo de nuestro querido Presidente honorario D. Angel Moreno, titulado «Cirugía de Urgencia».

**Nuevo Director.**

Ha sido nombrado de la *Gaceta Oficial* de la Federación Nacional de Practicantes, nuestro distinguido compañero don Julio Aurelio Martínez; esperamos de las buenas cualidades de tan digno compañero una acertada actuación en tan difícil como importantísimo cargo, ofreciéndonos gustosos a tan estimado compañero.

**Visita.**

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido compañero D. Sixto Pulido, Practicante titular de Ollas del Rey.

**Nuevo colega.**

Ha salido a luz pública el primer número del *Boletín del Colegio de Practicantes* de la provincia de Castellón de la Plana, del que es Director D. José Pascual. Agradecemos al estimado colega el saludo cariñoso que hace a la prensa profesional y gustosos establecemos el intercambio, deseándole próspera vida y feliz actuación en beneficio de la clase.

**Asociación de Torrijos (Toledo).**

Esta Asociación renovó su Junta directiva el día 16 del pasado mes de Febrero, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Félix González.

Vice, D. Francisco Llopi.

Tesorero, D. Francisco Lorenzo.

Secretario, D. Rufo Díaz Zorita.

Vocales: 1.º, D. Ezequiel Ezquerria; 2.º, D. Nicolás Gómez.

**Seguro contra la enfermedad.**

El Real Consejo de Sanidad, en su última sesión, aprobó el seguro obligatorio, sobre la enfermedad, mediante el cual los pobres obtendrán a costa de un pequeño sacrificio pecuniario, asistencia médica y un socorro poco menor que el jornal que disfrutan.

El Ministro de la Gobernación lo ha pasado al del Trabajo para que lo adapte a la legislación social.

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA

## Movimiento social.

Ha sido dado de baja en este Colegio Rufino Martín, Practicante titular de Villamiel.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho al ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que serán atendidas en el acto.

## Cuotas recibidas.

De D. Marcelino Linares, de Gálvez, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1922.

De D. Eusebio Moreno Cid, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1922.

De D. Pedro Granados, de Mora, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1922.

De D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1922.

De D. Isidro Díaz, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Agosto de 1922.

De D. Sixto Pulido, de Ollas, 2 pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1922.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Los pagos de la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, debiendo dirigirse a nombre del Tesorero del Colegio D. Félix Pérez Ferrer, Hombre de Palo, 17, principal.

**Consultorio del DR. TRÍAS**  
especialista en enfermedades de la  
**PIEL, SECRETAS Y VÍAS URINARIAS**

Aparato de DIATERMIA, uretoscopias, cistoscopias, reacción Warsermann, análisis, etc. etc.

**Comercio, 70 y 72—Toledo**  
TELÉFONO 257  
:: De 11 a 1 y de 5 a 8. ::

TOLEDO  
TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ  
Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

## SOLICITUD DE INGRESO

D. .... natural de .....

provincia de..... de ..... años de edad, de estado.....

con domicilio en..... provincia de.....

calle de....., número....., solicita su ingreso en el

Colegio de su digna presidencia.

..... a ..... de ..... de 1922.

**El solicitante,**  
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:

.....

# «CEREALINE»

ALIMENTO CONCENTRADO -- EXTRACTO  
DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

INDICACIONES: Sustituye con  
ventaja a la leche y caldos. Indicado  
en los padecimientos del estómago e  
intestinos. Embarazos, Lactancia,  
Convalecencias, Diarreas verdes de  
los niños, Cólera infantil, Anemias,  
Estados febriles, Asimilación com-  
pleta.

De venta en Farmacias.

# «NEUMOCOL»

F. C. FERNANDEZ

Nuevo preparado premiado con medalla de  
oro en el Congreso Internacional de la Tubercu-  
losis en Barcelona 1910. Gran premio en la  
Exposición Internacional de Amberes 1911.

Es insustituible el NEUMOCOL en las en-  
fermedades del aparato respiratorio y de efec-  
tos altamente reconstituyentes. El NEUMOCOL  
es reconstituyente de primer orden. Expecto-  
rante y poderoso calmante de la tos; se emplea  
con gran éxito en la tos ferina; además está  
indicado en la anemia, raquitismo, escrofulo-  
sis y debilidad general.

De venta en todas las Farmacias.

# PHOSPHORRENA ROBERT

(NOMBRE REGISTRADO)

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT

INGENIERO QUÍMICO FARMACÉUTICO



(MARCA)

REGIST.º

FARMACIA ROBERT. LAURJA 74. BARCELONA.



Argemir

# PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

## ELIXIR

(Por cucharada)

Gomenol.....	0,20 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Dionina.....	0,01 »
Extrac. coca y genciana...	0,10 »

## INYECTABLE

(Por ampolla de 5 c. c.—Caja de 6 ampollas.)

Gomenol.....	0,50 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Cafeína.....	0,03 »
Dionina.....	0,003 »

LITERATURA ACOMPAÑA A LOS MEDICAMENTOS

Bisbe, 6 - Laboratorio J. CLIMENT - Bisbe, 6

VALENCIA

## Productos Wassermann

**Lecitina y Colesterina Wasserman.**—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**Valero Fosfer Wassermann.**—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

**Yodos Wassermann.**—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

**Gadil Wassermann.**—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**Atussol Wassermann.**—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

**Diarsen-Yodos Wassermann.**—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

**A. WASSERMANN & C.<sup>a</sup>, S. en C.**

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA

## JARABE FIGRAN

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, Resfriados, Coqueluche, Grippe, Tuberculosis, etc.

### Gotas Sanguíneas ROYÉN

Poderoso Tónico reconstituyente

Tratamiento racional de las Clorosis, Anemias, Inapetencia, Debilidad general y convalecencias.

### TREPONEMOL

Contra las afecciones sífilíticas

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas.

De venta en Farmacias.

Citrato de magnesia efervescente.

## Farmacia de SÁNCHEZ DELGADO

Santo Tomé, 6—Teléfono 138

TOLEDO

Depósito de Especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales. Productos químicos y farmacéuticos. Sueros, ampollas, algodones, gasas, vendas y ortopedia. Preparación de oxígeno.

Elixir tónico-reconstituyente.

Pildoras purgantes-depurativas.

Vino iodo-tánico fosfatado.